



Gobierno de Chile

INTENDENCIA REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N°

23

MAT.: Designa Encargada del Fondo Social Presidente de la República a funcionaria que señala.

PUNTA ARENAS, 16 ENE 2020
Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:
VISTOS:

- 1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. El D.F.L. 22, de 1959, que fija texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República;
5. El D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo;
6. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
7. El D.S. N° 95, de 13.02.2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a don José Adolfo Fernández Dübrock;
8. El Correo Electrónico de la Asesora Fondo Social Presidente de la República, Departamento Social del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

- 1. Que, es necesario designar formalmente a funcionaria a cargo de los proyectos del Fondo Social Presidente de la República en la Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena que asegure entregar un servicio a sus usuarios, en plena concordancia con el espíritu y la finalidad de los recursos de dicho Fondo.

RESUELVO:

- 1. DESIGNASE, Encargada del Fondo Social Presidente de la República a la funcionaria del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en el Departamento Social de esta Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, que se señala a continuación:

Table with 4 columns: NOMBRE COMPLETO, CARGO, TELÉFONO DIRECTO, CORREO ELECTRÓNICO. Row 1: María Isabel Piucol Muñoz, Asistente Social, 56-61-2203745, mpiucol@interior.gob.cl

- 2. NOTIFÍQUESE, de su designación a doña María Isabel Piucol Muñoz.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), José Adolfo Fernández Dübrock, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- + Sra. María Isabel Piucol Muñoz
+ Sra. Jefa (S) Fondo Social MINTEP